

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20143320047121

Pág. 1 de 1

Bogotá, 14-02-2014

Doctora:  
**ANA ALEXANDRA BUITRAGO ARENAS**  
**SOCIEDAD BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.**  
Carrera 14 No 99-33 Piso 9  
Ciudad

**Referencia: Alcance Radicado 20143320028641**

Dando alcance a la respuesta con radicado No. 20143320028641 efectuada el pasado 30 de Enero del presente año, nos permitimos informarle que en días pasados se profirió la resolución por medio de la cual se resolvió la solicitud de Amparo Administrativo dentro del Contrato de Concesión No JG1-082411, la cual se encuentra en trámite de revisión y firma. Por lo anterior, en los próximos días le será notificada dicha decisión.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



**MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO**  
**COORDINADORA GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO**

Anexos:

Copias:

Proyectó: Natalia Chacón C.

Elaboró: Natalia Chacón C.

Revisó: María Eugenia Sánchez

Fecha de elaboración: 14 de Febrero de 2014

Número de radicado que responde: 20143320028641

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ( )

Archivado en:

